

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/PNB/AGM**

Secc. 1ª N° 7103
Materia: Sumario

LAS CONDES, 02 OCT 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Secc. 1ª N° 4809 del 20 de Junio de 2017 que instruye Investigación Sumaria en contra del funcionario Señor. **MARCO ZAPATA ARRIAGADA**; Decreto Secc. 1ª N° 5929 del 07 de Agosto de 2017 que elevó a Sumario Administrativo; Informe N° 1787 del 23 de Septiembre de 2017; Interno Alcaldía N° 11451 del 23 de Septiembre de 2017; lo dispuesto en el Artículo 133 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª N° 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.- AMPLIASE el plazo a 20 días a contar de la fecha de notificación del presente Decreto, el Sumario Administrativo en contra del funcionario **MARCO ZAPATA ARRIAGADA, RUT:** [REDACTED] Planta grado 15º, planta Auxiliar, dependiente del Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales de la Municipalidad de Las Condes, ordenado instruir mediante Decreto Secc. 1ª N° 4809 del 20 de Junio de 2017 y Decreto Secc. 1ª N° 5929 del 07 de Agosto de 2017 que elevó a Sumario Administrativo.

2.- NOTIFÍQUESE, al fiscal de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Depto. de Recursos Humanos
Fiscal (Hugo Angel Grebe)
Of. de Partes